

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612700000090841

Bogotá D.C., marzo 24 de 2026

Señor

Quejoso anónimo

E.S.M.

SIM: 1763419452

Expediente: 2416-2023

Canal: Correo electrónico

Ubicación: Nivel Nacional

REGIONAL NARIÑO ICBF

Asunto: Comunicación Auto de Archivo Definitivo

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Auto de Fecha 10 de julio de 2025**, comedidamente le comunico que esta Oficina de Control Disciplinario Interno dispuso **EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACTUACIÓN** radicada bajo número **2416-2023** seguida a **SANDRA LILIANA BURBANO RUBIO** Coordinadora del Centro Zonal Túquerres de la Regional ICBF Nariño, dentro de la cual usted actúa como quejoso.

Por lo anterior, se le recuerda que, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 110 del Código General Disciplinario, usted puede conocer el contenido de la decisión, realizando la solicitud a través de los siguientes correos electrónicos: luis.yate@icbf.gov.co y solicitudesconinterd@icbf.gov.co, o si es su deseo acudiendo directamente a la secretaria del Despacho, ubicada en la avenida carrera 68 # 75 A-50, Local 3014 y Mezanine, dentro del Centro Comercial Metrópolis de la ciudad de Bogotá.

De igual manera, se le hace saber que tiene derecho a recurrir la decisión de archivo, en los términos del artículo 131 del Código General Disciplinario.

Cordial saludo,



LAURA MARÍA CASTAÑO OCAMPO

Coordinadora de Quejas e Informes

Oficina Control Disciplinario Interno ICBF.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia